

Sala Constitucional cumple 20 años entre aciertos y desaciertos

11 NOV 2009



Los abogados presentes en la conferencia coincidieron en que la Sala Constitucional aún tiene retos por cumplir en materia jurídica para los próximos años. En la foto Ricardo Salas, José Miguel Corrales y Gonzalo Monge (foto Omar Mena).

Tras dos décadas de su creación, la Sala Constitucional en Costa Rica ha tenido aciertos y desaciertos en el desempeño de sus funciones. A esta conclusión llegaron varios profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica durante la conferencia *Los 20 años de la Sala Constitucional*.

En la actividad estuvo presente el ex diputado José Miguel Corrales Bolaños, quién presentó el proyecto de ley que daría origen a la Sala Constitucional en 1989. También expusieron sus ideas los profesores de Derecho, Dr. Ricardo Salas Porras y M.Sc. Gonzalo

Monge, además del Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Dr. Jorge Enrique Romero.

Durante la conferencia, los cuatro abogados comentaron **las fortalezas, debilidades y retos que presenta la Sala Constitucional**, conocida popularmente como Sala IV, luego de 20 años de funcionar en el sistema judicial costarricense.

“Nuestra Sala Constitucional es una mezcla de grandeza y una mezcla de horror... pero de que ha cumplido plenamente las metas, las ha cumplido, y que ha cometido grandísimos errores, los ha cometido”, comentó José Miguel Corrales en su exposición.

El Dr. Ricardo Salas, expresó que **la Sala Constitucional vino a revolucionar el sistema jurídico costarricense**, al resguardar el respeto a la supremacía jurídica de la Constitución Política del país.

“Efectivamente la Sala hizo que la Constitución Política se transformara en una ley aplicable, porque hasta entonces la Constitución Política había sido algo así como una declaración de buenos propósitos acerca de donde tenía que ir nuestro país y la República, pero nada más”.

El profesor Gonzalo Monge, también coincidió en que la Sala Constitucional, visibilizó la Constitución Política y este tribunal ya forma parte de la cultura legal de Costa Rica.

“La Sala Constitucional ha pasado a ser parte de nuestra cultura jurídica, de nuestra cultura nacional”.

Otra virtud que se le destacó a la Sala Constitucional es que con ella **se tutelan los derechos individuales**. Por ejemplo, a través del recurso habeas corpus, se impide que las personas sean privadas de libertad si no existen indicios importantes en su contra.

Debilidades de la Sala IV



Los asistentes a la conferencia también comentaron con los abogados expositores sobre la labor de la Sala Constitucional tras 20 años de existencia. (foto Omar Mena).

Sin embargo, la Sala IV también ha tenido debilidades a lo largo de sus dos décadas de funcionamiento.

El Dr. Jorge Enrique Romero, afirmó: “Ha habido sin duda un comportamiento muy irregular de la Sala”.

Los participantes en el foro coincidieron en que **la Sala Constitucional tuvo inconsistencias** cuando se refirió a temas como el Tratado de Libre Comercio, la reelección presidencial y la concesión para la remodelación del aeropuerto Juan Santamaría. También cuestionaron los criterios para elegir a los magistrados suplentes que integran el tribunal.

El Lic. Corrales declaró **que la Sala Constitucional no debe intervenir en materia electoral**, pues este tema le corresponde al Tribunal Supremo de Elecciones, sin embargo, la Sala ha resuelto en este tema.

“La Sala Constitucional entra en materia electoral de una forma horrorosa con el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos”.

El profesor Salas comentó que actualmente **la Sala Constitucional está saturada de trabajo**, por lo que muchas sentencias que emiten los jueces no se estudian a cabalidad.

“Se están emitiendo 19 mil sentencias al año... La Sala se vuelve una maquila constitucional”.

En el mismo tema el profesor Monge destacó que **la Sala IV tiene como reto agilizar sus funciones** o a través de una reforma, que le permitiría delegar algunas de sus tareas.

“Hay que descongestionar la Sala, tiene mucho trabajo... Quizá haya que crear Tribunales contenciosos que conozcan materia de amparo”, dijo Monge

La conferencia 20 años de la Sala Constitucional, se llevó a cabo como una iniciativa del Instituto de Investigaciones Jurídicas ([IIJ](#)) de la Universidad de Costa Rica.

[Anna Georgina Velásquez Vásquez.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

odi.prensa@ucr.ac.cr